

VIERNES, 23 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 39

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CARTES

**CVE-2024-1214** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general para el ejercicio 2024. Expediente 2384/2023.*

Aprobado inicialmente el presupuesto general y la plantilla de personal para el ejercicio 2024, por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de enero de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público la correspondiente documentación por un plazo de 15 días hábiles desde la publicación de este anuncio, durante los cuales los interesados que estén legitimados según el artículo 170 del TRLRHL podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

De conformidad con el artículo 169 del TRLRHL el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Cartes, 19 de febrero de 2024.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

2024/1214

CVE-2024-1214